

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10363 *Acuerdo de 31 de mayo de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve las reclamaciones al Escalafón General de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de enero de 2011.*

Vistas las reclamaciones formuladas al Escalafón General de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de enero de 2011, al que se dio carácter oficial mediante la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 8 de marzo de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y el artículo 352 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en sus reunión del día 31 de mayo de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificaciones de errores materiales a solicitud de los interesados:

Una. Página 26170, número 2903, Don Jaime Requena Juliani, aparece sin la mención de «especialista penal», con la que deberá aparecer en lo sucesivo.

Dos. Página 26193 y 26242, números 3870 y 47 respectivamente, Don Ricardo Gallego Córcoles, aparece con fecha de nacimiento «16/06/1973», debiendo aparecer «17/06/1973».

Tres.—Página 26201, número 4158, Doña Belén Castelló Checa, aparece sin la mención «cont-adm», con la que deberá aparecer en lo sucesivo.

Segundo.—Rectificaciones de errores materiales que se introducen de oficio:

Uno. Página 26181, número 3352, Doña Helena Mercedes Amorós García, aparece con el nombre de «María Mercedes», debiendo aparecer «Helena Mercedes»

Dos. Página 26198, número de escalafón 4061, Don Ramón Ferrer Barquero, aparece con fecha de nacimiento «20/06/1968», debiendo aparecer «22/06/1968».

Tres. Página 26201, número 4156, Don Miguel Hernández Serna, aparece sin la mención «cont-adm», con la que deberá aparecer en lo sucesivo.

Tercero.—De conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente de 19 de mayo de 2011, ratificado por el Pleno de fecha 26 de mayo del mismo año, y en ejecución del Auto de 13 de abril de 2011, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, Doña María Asunción Salvo Tambo debe aparecer entre los Magistrados con el número 384, con fecha de nacimiento «14/08/1955», con destino «Pte. Sec. 6.ª de la Sala C-A de la Audiencia Nacional», con tiempo de servicios en Carrera de «28.00.00» y en categoría de «23.07.14», pasando el actual número 384 y siguientes, al número 385 y siguientes; y en la relación de magistrados especialistas de lo Contencioso-Administrativo con el número 3, con fecha de nacimiento «14/08/1955», con destino «Pte. Sec. 6.ª de la Sala C-A de la Audiencia Nacional», con tiempo de servicios en la categoría de «23.07.14», pasando el actual número 3 y siguientes, al número 4 y siguientes

Contra el presente acuerdo los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de mayo de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.